

Expediente: 8014/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE PRADO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE PRADO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8014/13



H108012685680

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ TRANSPORTE PRADO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8014/13

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los Arts. 272, 273, 274 y 302 del C.P.C. y C. DECLARESE LA INHIBICION GENERAL DE BIENES del demandado: Transporte Prado S.R.L. CUIT 30-70879286-8. A sus efectos, líbrese el correspondiente oficio. Facúltase al letrado **Fabricio Raul Brito**, apoderado de la parte actora a suscribir los correspondientes formularios.- RAR-8014/13

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.